



## GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1352\_3: Definir proyectos de encuadernación artística”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ENCUADERNACIÓN  
ARTÍSTICA**

**Código: ARG421\_3**

**NIVEL: 3**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1352\_3: Definir proyectos de encuadernación artística.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Definir proyectos de encuadernación artística, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

**1. Cumplimentar la ficha de especificaciones técnicas en función del proyecto de encuadernación artística registrando la valoración de los elementos formales, históricos y estéticos del material impreso o manuscrito para dar respuesta a los requerimientos del cliente.**



- 1.1 La ficha de especificaciones técnicas para elaborar la encuadernación del libro y el contenedor se abre apuntando con claridad los apartados requeridos para registrar las condiciones del encargo que predeterminan las características iniciales del trabajo.
- 1.2 Los motivos del encargo: funcionales, de preservación, conservación, estéticos u otros, se recopilan en el documento indicando el destino de la obra a encuadernar, tales como: colección bibliográfica, una determinada biblioteca u otros.
- 1.3 Los datos literarios e históricos relativos a la obra recogida en el texto y a su autor se registran, añadiendo la documentación necesaria que facilite la armonía entre la encuadernación, la edición y el texto.
- 1.4 Las características tipográficas y compositivas del diseño gráfico, los datos editoriales y de imprenta así como los referidos al formato y volumen del bloque del texto se registran en el documento de especificaciones, según sus particularidades estilísticas, históricas u otras.
- 1.5 Las características de los materiales de la obra a encuadernar tipo de papel, láminas encartes, cosidos, tipo de impresión, tamaño y volumen del bloque, naturaleza de las guardas y otros, se determinan registrando sus particularidades mecánicas, físicas, estilísticas y otros aspectos que influyan en el diseño de la encuadernación.
- 1.6 Los aspectos técnicos, formales y estéticos de la encuadernación anterior de la obra, en el caso de una re- encuadernación, se valoran, describiéndolos en el documento de especificaciones para el diseño posterior.

## **2. Colaborar con el personal restaurador en la valoración del estado de conservación de los libros deteriorados para proponer acciones de conservación o restauración.**

- 2.1 Los materiales del libro: pieles, telas, papel, cartón y otros se inspeccionan de forma visual, considerando las posibles roturas, grietas, suciedad y otros desperfectos y registrando las incidencias en un documento.
- 2.2 La encuadernación del libro se revisa, determinando la necesidad de intervención siguiendo los criterios de conservación previamente establecidos.
- 2.3 El tratamiento, los materiales neutros, estables y reversibles así como las técnicas a aplicar se determinan en colaboración con el responsable de la restauración en función del estado de conservación de la obra.
- 2.4 Los tratamientos de limpieza se proponen, estableciendo las técnicas y las zonas a tratar, así como los productos a utilizar, a partir de la identificación previa de los daños y de los resultados que se quieren obtener en función de los criterios acordados con el restaurador y los resultados del análisis de pruebas.

## **3. Determinar las técnicas, estilos y materiales de encuadernación artística considerando los valores funcionales, estéticos,**



***estilísticos y conceptuales del proyecto para ser utilizados en la construcción y ornamentación del libro y del contenedor.***

- 3.1 Las técnicas de encuadernación a utilizar se determinan considerando la naturaleza y condiciones del encargo definidas en el proyecto, atendiendo a la complejidad y dificultad de su ejecución.
- 3.2 Las técnicas de construcción del cuerpo del libro se definen analizando las características materiales de la obra a encuadernar: tipos de soportes, láminas, encartes, tamaño y volumen del bloque y naturaleza de las guardas si por su valor resulta conveniente mantenerlas y otros.
- 3.3 Los estilos de encuadernación y ornamentación a aplicar se determinan valorando las características históricas y estilísticas propias de la edición del material a encuadernar: tipografía y técnicas de impresión, estilo y técnicas de ilustración, directrices del encargo, características técnicas del volumen y otras.
- 3.4 Los estilos y las técnicas de encuadernación previas de la obra a re-encuadernar así como su arquitectura y construcción se identifican, valorando los aspectos significativos en atención a su valor histórico y artístico, para utilizarlos como referente de las técnicas en la nueva encuadernación.
- 3.5 Las técnicas tradicionales y/o contemporáneas de encuadernación y ornamentación se seleccionan considerando la valoración de los conceptos estéticos y estilísticos así como de los contenidos comunicativos, de expresión y simbólicos recogidos en el documento de especificaciones.
- 3.6 Las directrices de trabajo para el desarrollo de las técnicas novedosas o contemporáneas de construcción, cubrición, y ornamentación del libro, de los elementos de protección y/o de los contenedores se establecen atendiendo a las necesidades formales y estéticas del proyecto.
- 3.7 Los materiales se seleccionan atendiendo a sus propiedades técnicas, de calidad y compatibilidad con los estilos y técnicas determinados así como a los criterios estéticos y funcionales establecidos en el proyecto.

***4. Elaborar el presupuesto detallado de la encuadernación a partir de las características técnicas y estéticas de la obra a realizar y acompañarlo de la documentación gráfica necesaria para transmitir al cliente los conceptos que lo constituyen.***

- 4.1 El coste de los materiales se detalla en el presupuesto, considerando su calidad, valor o rareza y reflejando su incidencia económica.
- 4.2 La calidad y el grado de elaboración de la encuadernación, la complejidad de las operaciones y otras características técnicas previstas en los procesos de elaboración de la encuadernación se estiman en la ejecución del presupuesto valorando su repercusión en el desarrollo del proyecto.
- 4.3 Los aspectos temporales: plazos de entrega previstos y una estimación de las horas de trabajo en la realización de la obra se recogen en el



presupuesto evaluando su incidencia en el proyecto de encuadernación.

- 4.4 El presupuesto de encuadernación se elabora detallando todas las partidas que constituyen un coste en la ejecución del proyecto, considerando todos los aspectos y condicionantes, aplicando en función de ellos las correspondientes tarifas profesionales.
- 4.5 Los presupuestos se acompañan con croquis en los que se representan con claridad las decisiones tomadas en una primera aproximación en relación a los aspectos materiales, técnicos y estéticos según el concepto de encuadernación previsto.

**5. Valorar la necesidad de intervención de otros profesionales durante la aplicación de las técnicas de encuadernación contemporáneas o creativas, estableciendo su implicación en el proyecto para determinar la viabilidad del proceso.**

- 5.1 Los procesos de encuadernación que precisen la intervención de otros profesionales en la aplicación de las técnicas creativas, se identifican en función de los encargos a abordar, determinando la calidad y el resultado buscados.
- 5.2 Las técnicas de ejecución a utilizar en la encuadernación se concretan, precisando los materiales y los productos a emplear.
- 5.3 La intervención de otros profesionales en la ejecución u ornamentación de la encuadernación se concreta, buscando la idoneidad con los procesos y estableciendo los criterios de intervención en cada caso.
- 5.4 La estimación económica y el plazo de ejecución se concreta con los profesionales registrando las condiciones del trabajo a realizar de manera que permita valorar su viabilidad y necesidad de intervención.

**6. Gestionar la documentación generada en las diferentes fases del desarrollo del proyecto, ordenando los aspectos fundamentales: estructura, representaciones gráficas y contenidos generales para su presentación al cliente.**

- 6.1 La documentación del proyecto tal como: informes, fotografías, infografías y otros, aportada para definir, describir e ilustrar los requerimientos del cliente y las condiciones del encargo se recopila garantizando su correcta conservación.
- 6.2 Los croquis, esbozos, plantillas, estudios, bocetos, fotografías, infografías y toda la documentación gráfico-plástica generada en el desarrollo del proyecto se recopilan disponiéndola de acuerdo a su naturaleza material, a las técnicas utilizadas en su realización y al desarrollo cronológico del trabajo, preservándolas con elementos de protección y contenedores y, en su caso, aplicando los tratamientos que garanticen su conservación.
- 6.3 La maqueta y, en su caso, las muestras generadas en las pruebas de calidad se conservan utilizando las estructuras adecuadas al tamaño, formato y otros aspectos materiales.



- 6.4 Las operaciones necesarias para la digitalización de la información recogida en los documentos generados a lo largo de las diferentes fases del proyecto se supervisan o ejecutan, utilizando un formato de archivo digital estándar que garantice su conservación y la adecuada accesibilidad en su consulta.
- 6.5 El material generado en las diferentes fases del proyecto se archiva aplicando criterios de orden lógicos y cronológicos de forma que el resultado refleje fielmente los procesos de desarrollo del proyecto de encuadernación artística.

## **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1352\_3: Definir proyectos de encuadernación artística**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

### **1. Metodología de proyectos de encuadernación artística**

- Enunciación del encargo: análisis de necesidades.
- Componentes físicos: la forma, comprobaciones técnicas y económicas; componentes contextuales (aspectos del entorno cultural e histórico relativos al proyecto).
- Fases del desarrollo; estructura, documento de especificaciones, requisitos del cliente, representaciones gráficas; plan de trabajo; profesionales a intervenir.
- Planificación temporal; plazos de entrega.
- Elaboración de la memoria; documentación gráfica, estudio de costes.
- Archivo y conservación de los documentos generados; digitalización de documentos e imágenes.
- Elaboración de bases de datos; programas de gestión de datos; formatos de archivos digitales.
- Archivo de la documentación gráfico-plástica; protección y tratamiento de los documentos.

### **2. Análisis de los elementos estéticos y estilísticos de obras impresas o manuscritas**

- Valoración de los elementos formales y conceptuales significativos; proceso de adecuación al proyecto.
- Particularidades técnicas de las obras de colección bibliográfica o bibliotecas.
- Elementos estéticos, estilísticos, conceptuales y simbólicos de las obras a encuadernar.
- Aspectos literarios e históricos del texto.
- Características formales, conceptuales e iconográficas de las ilustraciones en obras a encuadernar.
- La tipografía; caracteres: la forma, partes de la letra, espaciado, tamaño; familias y estilos.
- Clasificación y función del texto: la palabra, el interlineado, valor tonal, la tipometría, legibilidad.



- Análisis del diseño gráfico en las obras a encuadernar; armonía en la encuadernación.

### **3. Valoración de técnicas y materiales de construcción y de ornamentación**

- Análisis de los elementos definatorios materiales de obras impresas o manuscritas.
- Valoración según complejidad y dificultades de ejecución.
- Parámetros a tener en cuenta en la selección de técnicas constructivas.
- Valoración de los materiales de encuadernación.
- Análisis de las características técnicas: tipo de papel, encartes, naturaleza de las guardas.
- Tamaño y volumen del bloque.
- Criterios a tener en cuenta en la selección de técnicas de ornamentación.
- Relaciones entre materiales, técnicas de construcción y técnicas de ornamentación.

### **4. Análisis de necesidades de reparación, restauración y re-encuadernación**

- Análisis del estado de conservación de libros impresos o manuscritos.
- Valoración del material a intervenir; grado de deterioro; análisis de causas que producen el deterioro.
- Valoración de las acciones a emprender: reparación, restauración o re-encuadernación.
- Procesos de limpieza y reencuadernación.
- Tratamientos de preservación; agentes químicos y agentes físicos.
- Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

### **5. Elaboración de presupuestos de proyectos de encuadernación artística**

- Aspectos económicos a tener en cuenta.
- Plazos de entrega.
- Índices y precios tipo.
- Coste de los materiales implicados; calidad; posibles tratamientos.
- Coste del desarrollo de las técnicas y estilos.
- Catálogos de proveedores y tarifas.

#### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.



- Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
- Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.
- Promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1352\_3: Definir proyectos de encuadernación artística”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para desarrollar el proyecto de encuadernación artística de un libro de grabados con un formato de 30x40 cm: formado por 20 estampas en papel Velin Arches 300 g/m<sup>2</sup> y por 10 textos, relacionados con las imágenes, impresos en papel Creysse de 250 g/m<sup>2</sup>; se contextualizará el proyecto en una época histórica dada. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1. Cumplimentar la ficha de especificaciones.**





2. Determinar las técnicas, estilos y materiales.

3. Elaborar el presupuesto.

**Condiciones adicionales:**

- Se facilitará material para que el candidato pueda efectuar una entrega final del proyecto con todos los documentos generados de manera ordenada y con criterios de calidad.
- Se facilitará una parte del material con necesidades de conservación para que la persona candidata pueda efectuar propuestas.
- Se propondrá en la SPE algún elemento que requiera la intervención de otro profesional. El evaluador puede proponer algún acabado ornamental en la encuadernación o en los elementos de cubrición que se salgan de las competencias del candidato.
- Se propone valorar la RP6 a la entrega del proyecto, ya que la presentación de todos los documentos generados durante el proceso configuran la gestión de documentos.
- Se dispondrá de la documentación requerida para el desarrollo de la SPE: ficha de especificaciones técnicas. Manuales de textos, catálogos y estudios estilísticos, e históricos, monografías de artistas del libro, ensayos especializados de tipografía, ilustración, grabado y estampación. Manuales sobre técnicas de encuadernación y artes del libro en general. Informes, fotografías, infografías bocetos, plantillas y otros.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**



Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Rigor en la cumplimentación de la ficha de especificaciones técnicas.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Apertura de la ficha de especificaciones técnicas.</li><li>- Recopilación de los motivos del encargo.</li><li>- Registro de los datos literarios e históricos de la obra.</li><li>- Registro de las características tipográficas y compositivas del diseño.</li><li>- Determinación de las características de los materiales de la obra.</li></ul>
<i>Exactitud en la determinación de las técnicas, estilos y materiales.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Determinación de los estilos de encuadernación.</li><li>- Determinación de las técnicas de encuadernación a utilizar.</li><li>- Selección de las técnicas tradicionales y/o contemporáneas.</li><li>- Definición de las técnicas de construcción.</li><li>- Establecimiento de las directrices de trabajo para el desarrollo de las técnicas a utilizar.</li><li>- Selección de los materiales.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Rigurosidad en la elaboración del presupuesto y entrega de documentación del proyecto.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Especificación del coste de los materiales.</li><li>- Estimación de la calidad, grado de elaboración, complejidad de las operaciones y otros.</li><li>- Registro de los aspectos temporales.</li><li>- Descripción de todas las partidas que constituyen el coste de la obra.</li><li>- Anexión de croquis, esbozos, plantillas, bocetos.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>



*Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.*

*El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%*

*El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental*

## Escala A

4	<p><i>Efectúa la cumplimentación de las especificaciones para la encuadernación abriendo la ficha técnica con los apartados requeridos que permitan registrar las condiciones del encargo: fecha de entrada, datos y requerimientos del cliente, título y autor de la obra. Recopila en la ficha los motivos del encargo: funcionales, de preservación, conservación, estéticos y otros e indica el destino o finalidad de la obra tales como pertenencia a una colección, a una biblioteca u otros que puedan condicionar la encuadernación y le permitan valorar el proyecto. Incorpora en la ficha los datos literarios y históricos relativos a la obra y a su autor añadiendo la documentación para facilitar la armonía entre la encuadernación, la edición y el texto. Valora los materiales teniendo en cuenta los aspectos técnicos y de diseño; tipo de papel, laminas, encartes, cosidos, tipo de impresión, tamaño y volumen del bloque. Registra las características tipográficas y compositivas del diseño gráfico, los datos editoriales y de imprenta así como los referidos al formato y volumen del bloque del texto según sus particularidades estilísticas, históricas u otras. Determina las características de los materiales de la obra a encuadernar tipo de papel, láminas encartes, cosidos, tipo de impresión, tamaño y volumen del bloque, naturaleza de las guardas y otros, registrando sus particularidades mecánicas, físicas, estilísticas y otros aspectos que influyan en el diseño de la encuadernación.</i></p>
3	<p><i>Efectúa la cumplimentación de las especificaciones para la encuadernación abriendo la ficha técnica con los apartados requeridos que permitan registrar las condiciones del encargo: fecha de entrada, datos y requerimientos del cliente, título y autor de la obra. Recopila en la ficha los motivos del encargo: funcionales, de preservación, conservación, estéticos y otros e indica el destino o finalidad de la obra tales como pertenencia a una colección, a una biblioteca u otros que puedan condicionar la encuadernación y le permitan valorar el proyecto. Incorpora en la ficha los datos literarios y históricos relativos a la obra y a su autor añadiendo la documentación para facilitar la armonía entre la encuadernación, la edición y el texto. Valora los materiales teniendo en cuenta los aspectos técnicos y de diseño; tipo de papel, laminas, encartes, cosidos, tipo de impresión, tamaño y volumen del bloque. Registra las características tipográficas y compositivas del diseño gráfico, los datos editoriales y de imprenta así como los referidos al formato y volumen del bloque del texto según sus particularidades estilísticas, históricas u otras. Determina las características de los materiales de la obra a encuadernar tipo de papel, láminas encartes, cosidos, tipo de impresión, tamaño y volumen del bloque, naturaleza de las guardas y otros, registrando sus particularidades mecánicas, físicas, estilísticas y otros aspectos que influyan en el diseño de la encuadernación, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Efectúa la cumplimentación de las especificaciones para la encuadernación abriendo la ficha técnica con los apartados requeridos que permitan registrar las condiciones del encargo: fecha de entrada, datos y requerimientos del cliente, título y autor de la obra. Recopila en la ficha los motivos del encargo: funcionales, de preservación, conservación, estéticos y otros e indica el destino o finalidad de la obra tales como pertenencia a una colección, a una biblioteca u otros que puedan condicionar la encuadernación y le permitan valorar el proyecto. Incorpora en la ficha los datos literarios y</i></p>

	<p><i>históricos relativos a la obra y a su autor añadiendo la documentación para facilitar la armonía entre la encuadernación, la edición y el texto. Valora los materiales teniendo en cuenta los aspectos técnicos y de diseño; tipo de papel, laminas, encartes, cosidos, tipo de impresión, tamaño y volumen del bloque. Registra las características tipográficas y compositivas del diseño gráfico, los datos editoriales y de imprenta así como los referidos al formato y volumen del bloque del texto según sus particularidades estilísticas, históricas u otras. Determina las características de los materiales de la obra a encuadernar tipo de papel, láminas encartes, cosidos, tipo de impresión, tamaño y volumen del bloque, naturaleza de las guardas y otros, registrando sus particularidades mecánicas, físicas, estilísticas y otros aspectos que influyan en el diseño de la encuadernación, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No efectúa la cumplimentación de las especificaciones para la encuadernación.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala B

4	<p><i>Determina las técnicas de encuadernación a utilizar en función de la naturaleza y condiciones del encargo y valora la complejidad y dificultad de su ejecución. Establece las técnicas de construcción del cuerpo del libro analizando las características materiales de la obra a encuadernar: tipos de papeles, láminas, tamaño y volumen del bloque. Determina los estilos de encuadernación y ornamentación de la obra, analizando las características históricas y estilísticas propias del material a encuadernar: tipografía, técnicas de impresión, estilo y técnicas de ilustración. Selecciona técnicas contemporáneas o tradicionales a partir de la valoración de los conceptos estéticos y estilísticos así como de los contenidos comunicativos, de expresión y simbólicos recogidos en el documento de especificaciones. Establece las directrices de trabajo para el desarrollo de las técnicas novedosas o contemporáneas de construcción, cubrición, y ornamentación del libro, de los elementos de protección y/o de los contenedores atendiendo a las necesidades formales y estéticas del proyecto. Selecciona los materiales adecuados según las características técnicas y estéticas de la obra, y aplicando criterios de calidad añadidos.</i></p>
3	<p><i>Determina las técnicas de encuadernación a utilizar en función de la naturaleza y condiciones del encargo y valora la complejidad y dificultad de su ejecución. Establece las técnicas de construcción del cuerpo del libro analizando las características materiales de la obra a encuadernar: tipos de papeles, láminas, tamaño y volumen del bloque. Determina los estilos de encuadernación y ornamentación de la obra, analizando las características históricas y estilísticas propias del material a encuadernar: tipografía, técnicas de impresión, estilo y técnicas de ilustración. Selecciona técnicas contemporáneas o tradicionales a partir de la valoración de los conceptos estéticos y estilísticos así como de los contenidos comunicativos, de expresión y simbólicos recogidos en el documento de especificaciones. Establece las directrices de trabajo para el desarrollo de las técnicas novedosas o contemporáneas de construcción, cubrición, y ornamentación del libro, de los elementos de protección y/o de los contenedores atendiendo a las necesidades formales y estéticas del proyecto. Selecciona los materiales adecuados según las características técnicas y estéticas de la obra, y aplicando criterios de calidad añadidos, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>
2	

	<p><i>Efectúa la cumplimentación de las especificaciones para la encuadernación abriendo la ficha técnica con los apartados requeridos que permitan registrar las condiciones del encargo: fecha de entrada, datos y requerimientos del cliente, título y autor de la obra. Recopila en la ficha los motivos del encargo: funcionales, de preservación, conservación, estéticos y otros e indica el destino o finalidad de la obra tales como pertenencia a una colección, a una biblioteca u otros que puedan condicionar la encuadernación y le permitan valorar el proyecto. Incorpora en la ficha los datos literarios y históricos relativos a la obra y a su autor añadiendo la documentación para facilitar la armonía entre la encuadernación, la edición y el texto. Valora los materiales teniendo en cuenta los aspectos técnicos y de diseño; tipo de papel, laminas, encartes, cosidos, tipo de impresión, tamaño y volumen del bloque. Registra las características tipográficas y compositivas del diseño gráfico, los datos editoriales y de imprenta así como los referidos al formato y volumen del bloque del texto según sus particularidades estilísticas, históricas u otras. Determina las características de los materiales de la obra a encuadernar tipo de papel, láminas encartes, cosidos, tipo de impresión, tamaño y volumen del bloque, naturaleza de las guardas y otros, registrando sus particularidades mecánicas, físicas, estilísticas y otros aspectos que influyan en el diseño de la encuadernación, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No determina las técnicas de encuadernación a utilizar.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala C

4	<p><i>Redacta la memoria de calidades del proyecto de encuadernación, recogiendo los factores técnicos y materiales y sus implicaciones económicas en el proyecto. Recoge en el presupuesto la dificultad y singularidad del proceso de encuadernación, teniendo en cuenta la calidad, el grado de elaboración de la encuadernación y la complejidad de las operaciones. Evalúa los aspectos temporales teniendo en cuenta los plazos de entrega y las horas de trabajo empleadas en la realización de la obra. Valora la intervención de otros profesionales según las características de la encuadernación planteada y establece los criterios de intervención. Detalla todas las partidas que constituyan el coste del proyecto: coste de material, coste de otros profesionales y otros datos requeridos y aplica las tarifas profesionales. Recopila toda la documentación generada durante el proceso de desarrollo del proyecto: croquis, esbozos, plantillas, bocetos, documentación gráfico-plástica y otros, y presenta el conjunto ordenado con criterios de calidad y preservación.</i></p>
3	<p><i>Redacta la memoria de calidades del proyecto de encuadernación, recogiendo los factores técnicos y materiales y sus implicaciones económicas en el proyecto. Recoge en el presupuesto la dificultad y singularidad del proceso de encuadernación, teniendo en cuenta la calidad, el grado de elaboración de la encuadernación y la complejidad de las operaciones. Evalúa los aspectos temporales teniendo en cuenta los plazos de entrega y las horas de trabajo empleadas en la realización de la obra. Valora la intervención de otros profesionales según las características de la encuadernación planteada y establece los criterios de intervención. Detalla todas las partidas que constituyan el coste del proyecto: coste de material, coste de otros profesionales y otros datos requeridos y aplica las tarifas profesionales. Recopila toda la documentación generada durante el proceso de desarrollo del proyecto: croquis, esbozos, plantillas, bocetos, documentación gráfico-plástica y otros, y presenta el conjunto ordenado con criterios de calidad y preservación, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>

2	<p><i>Redacta la memoria de calidades del proyecto de encuadernación, recogiendo los factores técnicos y materiales y sus implicaciones económicas en el proyecto. Recoge en el presupuesto la dificultad y singularidad del proceso de encuadernación, teniendo en cuenta la calidad, el grado de elaboración de la encuadernación y la complejidad de las operaciones. Evalúa los aspectos temporales teniendo en cuenta los plazos de entrega y las horas de trabajo empleadas en la realización de la obra. Valora la intervención de otros profesionales según las características de la encuadernación planteada y establece los criterios de intervención. Detalla todas las partidas que constituyan el coste del proyecto: coste de material, coste de otros profesionales y otros datos requeridos y aplica las tarifas profesionales. Recopila toda la documentación generada durante el proceso de desarrollo del proyecto: croquis, esbozos, plantillas, bocetos, documentación gráfico-plástica y otros, y presenta el conjunto ordenado con criterios de calidad y preservación, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No redacta la memoria de calidades. No efectúa el presupuesto.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

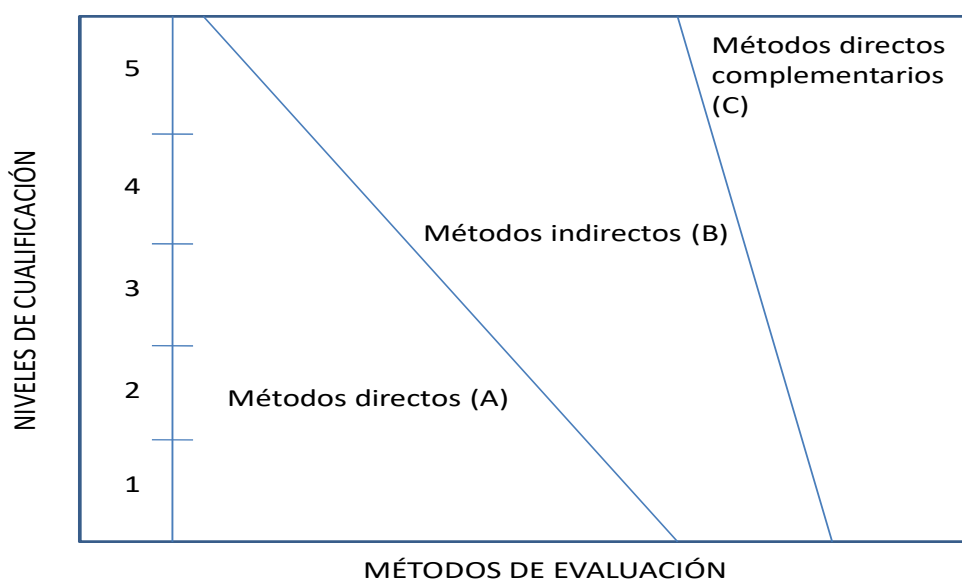
### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.



La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## **2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.**

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Definir proyectos de encuadernación artística, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.





f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "3" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:



Para valorar la competencia de respuesta a las contingencias, se recomienda considerar una serie de incidencias en relación con la viabilidad del proyecto de encuadernación artística, a lo largo de las actividades, que tendrá que resolver de forma que plantee la solución más adecuada.